

EDICTO

Nº Edicto: 22463

Carátula: VIZ, LAURA C/ TRANAMAN MANUEL Y TRANAMAN ESTELA VIVIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (LEY 24240 - INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO - SUMARISIMO)

Número de Expediente: Recep.:SA-00059-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Familia N° 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, notifica a Manuel TRANAMAN (CUIL N° 20-33454884-9, del inicio de la presente demanda y cita para que en el término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 04/18 del STJ.- K. Vanessa Kozaczuk Jueza. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

F. Daniel Gutierrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-001906